



Junta de Gobierno Local

APROBADA UNA SUBVENCIÓN A ASAEC PARA EL REPARTO DE ALIMENTOS A FAMILIAS VULNERABLES EN CRUZ DEL HUMILLADERO

El Ayuntamiento ha destinado 982.291 euros a la compra y distribución de alimentos en el año 2020

25/01/2021.- La Junta de Gobierno Local ha aprobado hoy la concesión de una subvención excepcional a ASAEC (Asociación Solidaridad asistencia en compañía) para apoyar el proyecto "Acciones de mediación al reparto de alimentos en familias vulnerables", ejecutado en el último trimestre del pasado año.

Se ha creado, impulsado y consolidado un sistema de trabajo en red de mediación con familias vulnerables del distrito Cruz del Humilladero, en colaboración con los Servicios Sociales Comunitarios y el movimiento asociativo, mejorando la calidad y eficiencia en el reparto de la prestación básica de alimentos a familias y utilizando sus recursos de la forma más rápida y eficaz que las circunstancias permiten.

El importe de la subvención es de 14.214,80 euros, destinado a colaborar con la entidad en las entregas y distribución de alimentos realizadas para mejorar la situación de vulnerabilidad de las familias.

982.291 EUROS A LA COMPRA Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS

El Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Derechos Sociales, ha destinado 982.291 euros a la compra y distribución de alimentos de primera necesidad a familias y colectivos más vulnerables desde que se decretó el estado de alarma el pasado de mes de marzo y hasta el mes de diciembre del mismo año. Han sido un total de 761.200 kilos de alimentos.

La crisis sanitaria y socioeconómica provocada por la Covid-19 ha aumentado considerablemente el número de familias dependientes de las ayudas prestadas por las entidades sociales de reparto de alimentos, que se encontraron desbordadas al inicio de la pandemia y con dificultades para prestar la asistencia adecuada debido al aumento exponencial de demandantes.

Así, la cantidad destinada por el Consistorio, mediante fondos propios, para la compra de más de 700.000 kilos de alimentos distribuidos en 15.224 lotes, para paliar las necesidades de las familias malagueñas asciende a 888.502,14 euros. Asimismo, debido a las restricciones de movilidad decretadas por el estado de alarma, se tuvieron que destinar 192.789,84 euros para el transporte de los productos.





El Consistorio ha trabajado desde el inicio de la pandemia en coordinación con las entidades malagueñas de reparto de alimentos, diseñando un modelo de trabajo en red que se ha consolidado y que se mantiene hoy en día.

En este sentido, cabe recordar que en el mes de julio se creó la mesa de trabajo, que hasta la fecha se ha reunido con periodicidad mensual y que está conformada por 15 entidades de la ciudad y por el área de Derechos Sociales, en el marco de coordinación, apoyo y seguimiento que se realiza desde el Consistorio a las tareas de reparto de alimentos con motivo de la crisis sanitaria de la Covid-19.

Asimismo, el Ayuntamiento continúa complementando con la compra de alimentos la labor de las organizaciones que se encargan del reparto directo de los productos a las personas más necesitadas.

Igualmente, se suman a esta iniciativa de distribución de alimentos otras dos líneas para la cobertura de necesidades básicas de alrededor de 8.471 familias.

La primera de ellas es la subvención de economatos 2020, que ha experimentado un incremento en el presupuesto de la convocatoria del 31% con respecto al año anterior, destinándose 500.000 euros. La segunda línea de refuerzo ha consistido en la puesta en marcha de una convocatoria extraordinaria para afrontar la situación socioeconómica como consecuencia de la Covid-19 con un importe de 150.000 euros.

